

FRACCIÓN	ÁREA O UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERA O POSEE INFORMACIÓN
Artículo 70.	
I	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
II.	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
III	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
IV	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
V	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
VI	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
VII	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
VIII	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
IX	ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
X	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XI	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA (DE MOMENTO NO SE CUENTA CON PERSONAL DE HONORARIOS)
XII	N/A. LA CONTRALORÍA ES LA QUE SE ENCARGA

XIII	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XIV	N/A PORQUE LOS CONCURSOS ESCALAFONARIOS SON COMPETENCIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS, SECRETARÍA DE HACIENDA
XV	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
XVI	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVADIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
XVII	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XVIII	N/A LO PUBLICA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
XIX	ÁREA ADMINISTRATIVA, 29 FICHAS QUE SE PUBLICAN EN EL PORTAL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
XX	ENLACE DE RETS ÁREA ADMINISTRATIVA(EN ACTUALIZACIÓN)/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO
XXI	ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXII	N/A PORQUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 24°, INCISO A) FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, COMPETE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA "FOMENTAR Y APLICAR LA POLÍTICA HACENDARIA DEL GASTO PÚBLICO Y DE DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA"
XXIII	ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXIV	ÁREA ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXV	N/A PORQUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 24°, INCISO G) FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, COMPETE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA "ESTABLECER Y OPERAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CONFORME A LA FRACCIÓN III, AUTORIZAR LOS CATÁLOGOS DE CUENTAS PARA LA CONTABILIDAD DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL DE LAS ENTIDADES Y CONSOLIDAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CONTABILIDADES
XXVI	ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

XXVII	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, INSPECCIONES DE TRABAJO/DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
XXVIII	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXIX	ÁREA DE EVALUACIÓN/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXX	JUNTAS LOCALES Y ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA, SUBSECRETARIA DEL TRABAJO, SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
XXXI	ÁREA DE EVALUACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXXII	ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXXIII	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
XXXIV	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XXXV	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
XXXVI	JUNTAS LOCALES Y ESPECIALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA
XXXVII	N/A PORQUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 23 °, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA , COMPETE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, "PROMOVER LA CULTURA CIVICA-POLITICA DE LOS CIUDADANOS Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN APOYANDO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL Y ESTATAL"
XXXVIII	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
XXXIX	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XL	N/A PORQUE ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES NO SE HACEN EN ESTE SUJETO OBLIGADO POR NO HABER DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE ASÍ LO EXIJA

XL I	N/A PORQUE ESTE TIPO DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES NO SE HACEN EN ESTE SUJETO OBLIGADO POR NO HABER DISPOSICIÓN NORMATIVA QUE ASÍ LO EXIJA
XLII	N/A. SE ENCARGA ISSSTESON
XLIII	N/A PORQUE POR DISPOSICIÓN DE LAS LEYES TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTE SUJETO OBLIGADO, NO SON ONEROSOS
XLIV	N/A PORQUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6° FRACCIÓN IV DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES, LA COMISIÓN ESTATAL DEL MISMO NOMBRE REPRESENTA AL GOBIERNO DEL ESTADO EN TODAS LAS OPERACIONES DE DONACIÓN, ENTRE OTRAS, DE LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN O SE ENAJENE LA PROPIEDAD DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE INMUEBLES Y CONFORME AL ARTICULO 43° FRACCIÓN VI LA ENAJENACIÓN O DONACIÓN, EN TODOS LOS CASOS QUE SE JUSTIFIQUEN EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA LEY, CORRESPONDE TAMBIÉN A DICHA COMISIÓN SIGUIENDO LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA EL EJECUTIVO.
XLV	ÁREA DE EVALUACIÓN Y ÁREA ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
XLVI	PORQUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 47° Y 48° DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DICHS CONSEJOS SON PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES POR LO TANTO ESTOS ACTOS CORRESPONDEN PRECISAMENTE A ESTOS ÚLTIMOS
XLVII	N/A PORQUE TODAS LAS FACULTADES DE INTERVENCIÓN DE ESTA NATURALEZA CORRESPONDEN A LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES POR SER INHERENTES A SU NATURALEZA JURÍDICA
XLVIII	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ultimo párrafo	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Artículo 71	
a)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
b)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
c)	N/A PORQUE LAS EXPROPIACIONES POR CAUSA DE AUTORIDAD PÚBLICA CORRESPONDEN DIRECTAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 79° FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL

d)	N/A PORQUE TODO LO RELATIVO A LA CUESTIÓN FISCAL ES PROPIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS LEYES FISCALES APLICABLES
e)	N/A PORQUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 23° FRACCIONES XXV, XXVI Y XXVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA TODAS LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA VIGILANCIA Y NORMATIVIDAD Y REGISTRO DE LAS FUNCIONES NOTARIALES CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
f)	N/A PORQUE LE CORRESPONDE A LOS PROPIOS MUNICIPIOS ATRAVES DE SUS DEPENDENCIAS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
g)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
II. Adicionalmente, en el caso de los municipios: a)	N/A PORQUE ES COMPETENCIA MUNICIPAL TODO LO RELATIVO AL CONTENIDO Y PUBLICACIÓN DE LAS GACETAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO
b)	N/A PORQUE LOS TEMAS RELATIVOS A LAS SESIONES DE LOS CUERPOS EDILICIOS CORRESPONDEN A LOS PROPIOS MUNICIPIOS ATRAVES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONORA